



COMISIÓN DE JUEGOS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 115 correspondiente al día de hoy sábado, 19 de julio de 2025.

Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: ___ lenta buena ___ ligera ___ encharcada ___ fangosa

JINETES AUSENTES:

Se levanta la suspensión al jinete Jayson Sánchez por presentarse ante el Jurado Hípico.

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: 1ra Entrenador: R. D. López Motivo: personal Sustituto: J. L. Diaz
Carrera: 3ra Entrenador: Máximo Gómez Motivo: personal Sustituto: J.J. Pérez
Carrera: 2da Entrenador: J. Collazo Motivo: personal Sustituto: J. J. Pérez
Carrera: 6ta Entrenador: D. Encarnación Motivo: personal Sustituto: K. Velázquez
Carrera: 5ta Entrenador: E. Falcón Motivo: personal Sustituto: S. García
Carrera: 7ma Entrenador: T. S. Sciacca Motivo: personal Sustituto: C. Rivera
Carrera: 4ta Entrenador: M. López Motivo: personal Sustituto: E. Llanos
Carrera: 4ta Entrenador: J. A. Ojeda Motivo: personal Sustituto: N. Figueroa
Carrera: 7ma Entrenador: J. D. Vélez Motivo: personal Sustituto: M. A. Fernández

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Lemuel de Jesús

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:

Carrera: 3ra 7/19/25 Ejemplar: Mística Motivo: cojo mano izq. (en el punto de partida) Suspensión: 30 días mínimo

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO: AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO

	POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA		
✓ Segunda Carrera	3:15	3:15	3:22
✓ Tercera Carrera	3:53	3:53	3:56
✓ Cuarta Carrera	4:23	4:25	4:29
✓ Quinta Carrera	4:54	4:55	5:00
✓ Sexta Carrera	5:26	5:27	5:30
✓ Séptima Carrera	5:55	5:56	6:02

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 3ra Ejemplar: La Silicona Motivo: para examen posterior Suspensión: 21 días mínimo
Carrera: 4ta Ejemplar: Patria Mia Motivo: coja mano derecha Suspensión: 30 días mínimo
Carrera: 5ta Ejemplar: Arabian Pulpit Motivo: para examen posterior (no rindió carrera)
Suspensión: 15 días mínimo

Peso:

Carrera: 2da Jinete: Cindy Soto Excedente: +3 Violación: N/A Multa: N/A
Carrera: 5ta, 7ma Jinete: Jomar García Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A
Reposo de Jinetes:

Carrera: 2da Jinete: Cindy Soto Excedente: +2 Violación: Art. 2911 inciso (e) reposo Multa: \$50.00
Carrera: 5ta, 7ma Jinete: Jomar García Excedente: +1 Violación: Art. 2911 inciso (e) reposo Multa: \$50.00

Incidentes de Carrera: no hubo

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS: no hubo

07/19/2025 Entrenador: Oswaldo Osorio Violación: Art. 2901 inciso (k) no comparecer ante el Jurado Hípico
Multa: \$100.00

Carrera: 3ra Entrenador: E. Llanos Violación: Por presentar tarde al ensilladero y causar que su ejemplar #7 La Silicona saliera del desfile atrasando los procedimientos para la celebración de la carrera. Multa: \$100.00

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

El Juez De Salida suspende al ejemplar #3 Keep Dancing de la segunda carrera del sábado, 19 de julio de 2025 por indocilidad en el punto de partidas, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #4 Josiador de la quinta carrera del sábado, 19 de julio de 2025 por salir con retraso, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arracadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #5 Beltre de la quinta carrera del sábado, 19 de julio de 2025 por salir con retraso, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arracadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #12 Arabian Pulpit de la quinta carrera del sábado, 19 de julio de 2025 por salir con retraso, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arracadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Jurado Hípico suspende al ejemplar #7 La Silicona de la tercera carrera del sábado, 19 de julio de 2025 por pobre demostración. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe y sea certificado por el Juez de Seguridad con un briseo de 800 metros y cronometrar 53 segundos o menos esto tendrá que ser los lunes, martes y miércoles en las mañanas. Luego de esto debe presentarse al área de cuadra 11 para ser evaluado por el Veterinario Oficial para examen físico antes de ser inscrito. El entrenador es responsable de notificar al Juez De Seguridad cuando traiga a su ejemplar a ser evaluado.

El Jurado Hípico suspende al ejemplar #12 Arabian Pulpit de la quinta carrera del sábado, 19 de julio de 2025 por pobre demostración. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe y sea certificado por el Juez de Seguridad con un briseo de 800 metros y cronometrar 53 segundos o menos esto tendrá que ser los lunes, martes y miércoles en las mañanas. Luego de esto debe presentarse al área de cuadra 11 para ser evaluado por el Veterinario Oficial para examen físico antes de ser inscrito. El entrenador es responsable de notificar al Juez De Seguridad cuando traiga a su ejemplar a ser evaluado.

CARRERA DE APROBACIÓN: no hubo

CITACIONES:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el domingo, 20 de Julio de 2025 a las 1:30 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 5ta 07/18/25 2da ocasión Nombre: Oswaldo Osorio, Entrenador

Carrera: 5ta 07/19/25 Nombre: **Kendry Rivera Motivo o incidente: revisión de video

RECLAMOS:

Carrera: 6ta Ejemplar: Mousefast Reclamo de: Rodri Racing Reclamado por: UP Stable
Sorteo: si Núm. Boletos: cuatro intereses (Luz Emilia Stable -entrenador- E. Sierra
Denian Stable-entrenador- K. Soto
SJ Farm-entrenador- K. Soto

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: J. Rojas Cuadra: #36

Carrera: 6ta Ejemplar: Sprinklehead Reclamo de: Sonata Stable Reclamado por: Est. Saco E Sal
Sorteo: si Núm. Boletos: dieciséis intereses (Humacao Racing-entrenador- R. Johnson
Hacienda Lyazul-entrenador-R. Johnson
Márquez Stable-entrenador- G. Rodríguez
Est. Veterano-entrenador-R. Negrón
JI Diamond-entrenador-R. Negrón
Denian Stable-entrenador-K. Soto
JAC Racing-entrenador-K. Soto
Serrano Racing-entrenador-E. Llanos
Cutty Racing-entrenador-E. Llanos
Estrada Racing-entrenador-A. Rivera
New Town-entrenador-E. Núñez
Est. Carlos Damian-entrenador-E. Núñez
Union Stud-entrenador-E. Núñez
SML Racing-entrenador-E. Ramos, Jr.
Edwin Ramos Stud-entrenador- E. Ramos, Jr.

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: R. Negrón Cuadra: #24

Carrera: 7ma Ejemplar: Joya Cósmica Reclamo de: Sonata Stable Reclamado por: JI Diamond
Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (5 de octubre -entrenador- S. Figueroa
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: R. Negrón Cuadra: #34

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA.

LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO

PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: _____

Miembro Asociado: _____

Miembro Asociado: _____